

esperanza viva, y una ardiente caridad, podamos algun dia reunimos á él, y por él á su Padre celestial, á su Padre y nuestro Padre, á su Dios y nuestro Dios. (San Juan, XX, 17).

CAPITULO XXIII.

LA MUGER PECADORA A LOS PIES DE JESUCRISTO.

“Mas un fariseo le rogaba que fuese á comer con él; y habiendo entrado Jesus en la casa del fariseo, se puso á la mesa. Y he aquí que una muger pecadora que habia en la ciudad, en cuanto supo que comia en casa del fariseo, llevó un vaso de alabastro de perfumes (1), y manteniéndose detras á sus piés, comenzó á regarlos con sus lágrimas, y los enjugaba con sus cabellos, y los besaba, y los ungia con perfumes (*). Mas viendo esto el fariseo que le habia convidado, dijo entre sí: Si este fuera profeta, sabria ciertamente quién es la muger que le toca, porque es pecadora. Y respondiendo Jesus le dijo: Simon, tengo que decirte una cosa. Y él dijo:

(1) Estos vasos se llamaban *alabastrum*, porque solian hacerse de alabastro. El bálsamo del precioso nardo estaba tan bien cerrado en ellos para que no se evaporara, que habia que romper el vaso para sacarle. Tenemos un ejemplo de esto en el capítulo XIV de San Márcos. Aun hoy se descubren en Roma algunos de estos vasos de nardo. Plinio habla tambien de ellos.

(*) Acostumbraban los judíos quitarse las sandalias al acomodarse á la mesa para comer, y vuelto el rostro á la mesa, tenían los piés hácia fuera. (Nota del Illmo. Scío al cap. 7.º de San Lúcas).

Maestro, di. Un usurero tenia dos deudores: el uno debia quinientos denarios, y otro cincuenta (*); y como no tuviesen con qué pagar, se lo perdonó á los dos. ¿Quién, pues, le ama mas? Respondiendo Simon dijo: Juzgo que aquel á quien perdonó mas. Y Jesus le dijo: Has juzgado bien. Y volviéndose á la muger, dijo á Simon: ¿Ves esta muger? Yo he entrado en tu casa y no me has dado agua para los piés; mas ella los ha regado con sus lágrimas y los ha enjugado con sus cabellos. Tú no me has dado ósculo; mas ella desde que entró no ha cesado de besar mis piés. Tú no has ungido mi cabeza con aceite; mas ella ha ungido mis piés con perfumes. Por lo cual te digo: le son perdonados muchos pecados porque ha amado mucho; y aquel á quien menos se perdona, ama menos. Y dijo á la muger: Se te perdonan tus pecados. Y comenzaron á decir entre sí los que estaban á la mesa: ¿Quién es este que perdona hasta los pecados? Mas él dijo á la muger: Tu fé te ha salvado, vete en paz (**). (San Lúcas, VII, 37 á 50).”

He aquí la gran doctrina de la religion de Jesucristo,

(*) En esta parábola se representan el fariseo y la pecadora, deudores ambos á la justicia divina: el uno, en su opinion y concepto, de menor cantidad, esto es, como de unos sesenta reales de vellon; y la otra, de mayor, porque se acercaban á seiscientos. (Nota del Illmo. Scío al cap. 7.º de San Lúcas).

(**) Aquí se atribuye á la fé la remision de los pecados, porque la fé en Jesucristo, es el principio de la salud, y el primer paso que da el pecador hácia la justicia. La fé condujo á esta muger á los piés de Jesucristo; pero su arrepentimiento fué el que la reconcilió con Dios; de manera.

en un ejemplar muy tierno: la fé es auxiliada: dichoso el que ama, porque le serán perdonados sus pecados.

Unas veces se ha considerado á esta pecadora la misma que María de Betania, hermana de Lázaro y de Marta, y otras la misma que María Magdalena; de suerte que unos han creído ver en ella una sola persona, otros dos, y otros hasta tres. Esta última opinion me parece la única probable. Es verdad que María de Betania ungió tambien á nuestro Salvador del mismo modo, cuando estaba á la mesa de un tal Simon; pero ni la semejanza del nombre, que era muy comun, ni la de la accion, prueban nada, porque es evidente que habia una diferencia de tiempo y lugar. La pecadora habia ungió á nuestro Señor en Naim, algunos años antes que María lo hiciese en Betania. El un Simon es llamado el fariseo, y el otro el leproso, probablemente porque padecia antes esta enfermedad. En esta unción que refieren San Mateo, San Márcos y San Juan, nadie criticaba las costumbres de María, la cual, segun todas las probabilidades, no hizo nunca una vida escandalosa, porque despues de la muerte de Lázaro, fueron á consolarla á ella y á Marta muchos judíos, es decir, en el lenguaje del evangelista San Juan, hombres distinguidos y fariseos. El evangelista San Lucas nos refiere en el ca-

que arrepintiéndose y comenzando á amar, bastó para que el Señor la perdonase: esta misma gracia y perdon del Señor, encendió en su corazon nuevas y mayores llamas de amor. La paz de la conciencia es un fruto de la fé. (Nota del Illmo. Scio al cap. 7.º de San Lucas).

pítulo sétimo, la historia de la unción que se efectuó en Naim: en el sexto habla extensamente de María, hermana de Lázaro; y en el octavo nombra á María Magdalena, sin darnos el menor indicio que pueda hacernos creer que la pecadora, á quien no se nombra, y las otras dos, eran una sola y misma persona.

Creese que María Magdalena habia observado una conducta escandalosa, porque el Hijo de Dios la libró de siete demonios. (San Lucas, VIII, 2). Yo no sé si de ahí puede inferirse, que su conducta fuese tan mala como la de la otra pecadora. Los espíritus malignos la atormentaban tal vez en su cuerpo, con licencia de Dios, del mismo modo que Satanás atormentaba al santo Job, ó la tentaban sin vencer su voluntad, del mismo modo que el demonio tentaba á San Pablo, segun nos dice en la Epístola II á los de Corinto (Cap. XXII, v. 7); lo cual permitió Dios para mantenerle en la humildad. Pero concedamos que María Magdalena fuese una pecadora como la de Naim. ¿Quién deducirá racionalmente de aquí, que eran una misma persona? A lo menos no será, porque María Magdalena fué con otras santas mugeres al sepulcro de Jesus para embalsamar su sacratísimo cuerpo. (San Márcos, XVI, 1).

Paréceme muy probable y aun cierto, que la pecadora de Naim, María Magdalena, y María, hermana de Lázaro, eran tres personas diferentes, en quienes se manifestó la gracia de Dios de un modo extraordinario, á causa de su amor á Jesucristo; porque este amor al ama-

do viene de él, y segun el pensamiento tan bello como exacto de San Agustin, corona sus propios dones en los suyos (1).

CAPITULO XXIV.

PREDICACION DE JESUS.

“Y sucedió despues, que iba de ciudad en ciudad, y de lugar en lugar, predicando y evangelizando el reino de Dios, y los doce con él, y algunas mugeres que se habian curado de los espíritus malignos, y de las enfermedades, María, que se llama Magdalena, de la que habian salido siete demonios, y Juana, muger de Chusa, intendente de Herodes, y Susana y otras muchas que le asistian con sus bienes. (San Lúcas, VIII, 1 á 3).”

Era costumbre entre los israelitas, segun nos enseña San Gerónimo, que los profetas que iban de pueblo en pueblo predicando la palabra de Dios, fuesen aposentados y mantenidos por santas mugeres. Elías y Eliseo nos dan ejemplos de esta costumbre. El Soberano del cielo y de la tierra, se dignó de aceptar de manos de sus dichosas compañeras, las cosas terrenas y pasajeras que

(1) Hállase una disertacion muy circunstanciada acerca de estas tres mugeres, en el volumen trece de la Biblia de Vence, que tambien se llama la Biblia de Rondet, á pesar de la diligencia con que su último editor ha procurado guardar el anónimo.

NOTA.—Véase otra disertacion muy erudita y llena de saber en el Illmo. Bossuet. (Aprobante mexicano).

le pertenecian, dándoles en cambio cosas eternas y celestiales, que tambien son tuyas. María Magdalena tomó su nombre de un pueblo llamado Magdalo.

CAPITULO XXV.

CURACION DE UN ENDEMONIADO CIEGO Y MUDO.—
BLASFEMIAS DE LOS FARISEOS.—LA BLASFEMIA
CONTRA EL ESPIRITU SANTO NO SE PERDONA.

“Y fueron á una casa (1), y se reunió tal gentío, que no podian ni aun comer pan; y habiéndolo sabido sus parientes, salieron á cogerle porque decian: Ha perdido el juicio (*) (2). Entonces le presentaron un endemoniado ciego y mudo, y le curó, de modo que hablaba y veia. Y todas las turbas se asombraban y decian: Porventura ¿es este el Hijo de David? Mas los escribas que lo oian, dijeron: Este no lanza los demonios sino en Belzebub, principe de los demonios. Mas Jesus sabiendo sus pensamientos, les dijo: Todo reino dividido contra sí, será assolado, y toda ciudad ó casa dividida contra sí, no

(1) A una casa, es decir, á Cafarnaum.

(*) El *in furorem versus* de la Vulgata, en el texto griego es *extra se est*, como si dijera, está *estático*, enagenado y olvidado de sí, hasta de tomar alimento, por el fervor y aplicacion á las cosas del Evangelio. A esta exposicion convienen todas las circunstancias. Otros dan otros sentidos. (Nota del Illmo. Scio al cap. 3.º de San Márcos).

(2) La palabra griega puede traducirse tambien por desmayo, como puede suceder á alguno viéndose oprimido por el gentío. Así lo entienden diferentes intérpretes.

subsistirá. Y si Satanás arroja á Satanás, está dividido contra sí; ¿cómo, pues, subsistirá su reino? Y si yo lanzo los demonios en Belzebub, ¿en quién los lanzan vuestros hijos (*)? Por eso ellos serán vuestros jueces. Mas si yo lanzo los demonios en el espíritu de Dios, luego ha venido á vosotros el reino de Dios. ¿O cómo puede uno entrar en la casa del fuerte (**) y robar sus

(*) Algunos entienden por estos á los mismos apóstoles, que eran judíos y descendientes de judíos; y así, les dice el Señor: ¿Por qué no acusáis á mis discípulos, que lanzan los demonios, y me acusáis á mí? ¿Por qué me condenáis, justificando á mis discípulos, que no hacen nada sino por el poder que yo les he dado? (San Athanasio, San Hilario, San Chrysóstomo). Otros entienden á los exorcistas de los mismos judíos. (Véanse los Hechos de los Apóstoles, XIX, 13). Salomon fué el primero que los instituyó. (Josepho, Antig. lib. VIII, Cap. 11), como si dijera el Señor: ¿Cómo decís que yo lanzo los demonios en virtud del demonio, si reconocéis en vuestros hijos que esta es obra de virtud divina? Por tanto, si ellos los echan por virtud divina, habéis de confesar necesariamente que lo mismo me sucede á mí; y confesando esto, habéis de creer que ha llegado á vosotros el reino de Dios, y que yo soy el Mesías que esperáis, puesto que vuestros profetas os han dado por señal, para que le reconocáis, estos mismos milagros que me veis obrar. Y así, ellos serán vuestros jueces, y condenarán vuestra incredulidad y dureza. (Nota del Ilmo. Scio al cap. XII de San Mateo).

(**) Si yo solo tengo poder para sujetar á mi enemigo y quitarle la presa de entre las manos, debéis reconocer que soy el Soberano Señor, puesto que no hay otro que pueda hacer una obra como esta. Así que tened por cierto que ha llegado á vosotros el reino de Dios, puesto que veis al demonio vencido y despojado. El fuerte, de quien se habla aquí, es el demonio, que lo es contra los pecadores que voluntariamente se hacen sus esclavos. Los pecadores y los infieles son su posesion, ó las armas de que se vale para engañar y vencer á los hombres. La palabra griega y la correspondiente hebrea *kelí*, significa *armas, muebles, aparato, instrumentos*,

alhajas, si no atare antes al fuerte? Y entonces robará sus alhajas. El que no está conmigo, está contra mí; y el que no recoge conmigo, espárce. Por eso os digo: Todo pecado y toda blasfemia serán perdonados á los hombres; mas la blasfemia contra el Espíritu Santo no será perdonada. Y todo el que hablare contra el Hijo del hombre, se le perdonará; mas el que hablare contra el Espíritu Santo, no se le perdonará ni en este siglo ni en el futuro (*) (1). O haced un árbol bueno, y su fru-

etc. Jesucristo, por medio de su encarnacion, ató á este fuerte, y le despojó de sus armas y alhajas, quitándole el poder de oponerse á los fieles que le querian seguir, y sacándonos á todos de su esclavitud. SAN CHRYSÓSTOMO. (Nota del Ilmo. Scio al cap. XII de San Mateo).

(*) Los fariseos veian los milagros de Cristo hechos en beneficio de los hombres, conocian la fuerza de estas gracias del Espíritu Santo; y sin embargo, contra su propia conciencia, los atribuian al poder del demonio. La misma luz del sol los cegaba, y su mismo ardor los endurecia. Ciegos, pues, obstinados y blasfemos contra el Espíritu Santo, no parece les quedaban ya medios para su arrepentimiento y perdon. Por esto añade el Señor, que este pecado no se perdonará, ni en este siglo, ni en el otro: no quiere decir que sea absolutamente irremisible, sino que casi jamas se perdona; porque esta misma ceguera y dureza, es por sí misma el castigo del orgullo y de la envidia diabólica, que es su verdadero principio; y así se ve, que empezó á castigarlos acá abajo, entregándolos á un réprobo sentido. Hubieran podido conseguir el perdon, si hubieran hecho penitencia; pero el fruto ordinario de su pecado era un espíritu de impenitencia. Lo que inclinó á San Agustin (de Verb. Dom. Serm. XI, Nov. Edit. 71, Cap. XII, Num. 20), á entender por esta blasfemia contra el Espíritu Santo, la impenitencia final, que va acompañada de la desesperacion de la misericordia de Dios. Tal es la explicacion de este texto difícil, conforme á la doctrina de los Padres, en especial, SAN ATHANASIO, SAN AGUSTIN Y SANTO TOMAS. (Nota del Ilmo. Scio al cap. XII de San Mateo).

(1) *Oute en touto lo aioni, oute en to mellonti. Neque in hoc saeculo, neque in futuro.* La voz griega *aion*, se emplea como la latina *saeculum* en la Santa Escritura y en el lenguaje de la Iglesia, para designar el mundo y el tiempo. Por consiguiente puede traducirse así: *ni en este mundo ni en el otro*; que viene á ser lo mismo.

to será bueno; ó haced un árbol malo, y su fruto será malo, porque por el fruto se conoce el árbol. Raza de vívoras, ¿cómo podeis hablar bien si sois malos? Porque la boca habla de la abundancia del corazón. El hombre bueno saca cosas buenas de un tesoro bueno, y el hombre malo saca cosas malas de un tesoro malo. Mas yo os digo, que toda palabra ociosa que hablaren los hombres, darán cuenta de ella en el día del juicio; porque serás justificado por tus palabras, y condenado por tus palabras. (San Márcos, III, 20 á 30, y San Mateo, XII, 22 á 37)."

Ya habian dicho los Santos Padres, que el pasaje en que habla nuestro Salvador del pecado contra el Espíritu Santo, era uno de los mas difíciles de la Santa Escritura: San Atanasio no se atrevió en mucho tiempo á manifestar su opinion sobre este punto. Yo traspasaria los límites de mi libro, si quisiera citar los pasajes mas notables de los Padres de la Iglesia, los de Orígenes, y los de los teólogos modernos. Hállanse una multitud de ellos en un tratado particular del padre Calmet, al principio de su comentario sobre el Evangelio de San Márcos. (Véase el tomo XIII de Rondet).

Algunos hombres de estos últimos tiempos han puesto con San Agustín, entre los pecados contra el Espíritu Santo, de que aquí se trata, la impenitencia en que persevera el pecador hasta la muerte. En efecto, es cierto que no puede tener ninguna esperanza de perdon aquel á quien ha faltado el tiempo para hacer peniten-

cia, aquel para el cual se ha cerrado la puerta del tiempo, despues de haber abusado de todas las advertencias é instancias del Espíritu Santo, cuando ha entrado en la eternidad sin haberse reconciliado con Dios. Fácilmente se comprende que esta explicacion desvaneceria todas las dificultades; pero las circunstancias en que Jesucristo dijo estas palabras, ¿no determinan su sentido de un modo mucho mas preciso (1)? El pecador que persiste en la impenitencia hasta la muerte, peca sin duda contra el Espíritu Santo, y perecerá; pero nuestro Señor parece que habla aquí de un pecado especial, gravísimo, que comete un hombre viviendo aún.

Jesucristo, cuya humanidad santificada habia sido animada desde que fué concebido por la virtud del Espíritu Santo, hizo aquí un milagro patente por el poder de este mismo espíritu. Me parece que no podemos dudar, que los fariseos, cuya blasfemia queria atribuir á Belzebub la potestad de echar los demonios, blasfemaron contra sus conciencias. Paréceme que su pecado era el mismo que Jesucristo condenaba en ellos la víspera de su muerte, cuando dijo á sus discípulos: "El que me aborrece, aborrece también á mi Padre. Si yo no hubiera hecho entre ellos mas obras que ningun otro ha hecho, no serian culpables; mas ahora las han visto,

(1) ¿Y no decide San Márcos la cuestion, cuando despues de estas palabras de Jesucristo: *Todo pecado; pero la blasfemia contra el Espíritu Santo, no será perdonada. etc.*, añade: *¿Por qué decian ellos: está poseido de un espíritu inmundo?*

y me aborrecen á mí y á mi Padre. (San Juan, XV, 23 y 24)."

En los dos pasages se habla de la resistencia premeditada contra la verdad; por lo cual, segun los mas de los Santos Padres y la opinion recibida en la Iglesia, se cuenta la resistencia premeditada contra la verdad, entre los pecados contra el Espíritu Santo. De este mismo pecado habla el santo autor de la Epístola á los Hebreos, cuando dice (Cap. VI, v. 4, 5 y 6): "Porque es imposible que los que una vez han sido iluminados, que han gustado tambien el don del cielo, que se han hecho participantes del Espíritu Santo, que se han alimentado de la santa palabra de Dios, y de las maravillas del siglo futuro, y han caido, sean renovados otra vez á la penitencia, porque en cuanto está de su mano, crucifican de nuevo al Hijo de Dios, y le exponen á la ignominia." Y en otro lugar de la misma Epístola (Cap. X, v. 26 á 29), se expresa así: "Porque cuando pecamos voluntariamente despues de haber recibido el conocimiento de la verdad, ya no queda víctima por los pecados, sino una expectacion terrible del juicio, y la venganza del fuego que ha de consumir á los enemigos de Dios. El que quebranta la ley de Moises, muere sin ninguna conmiseracion por deposicion de dos ó tres testigos. Juzgad cuánto mas terribles suplicios merece el que conculcare al Hijo de Dios, y profanare la sangre de la alianza en que fué santificado, y ultrajare el espíritu de la gracia."

Sin embargo, la mayor parte de los doctores, interpretando las palabras de Jesucristo y las del Apóstol, dicen que esta imposibilidad fundada sobre la naturaleza de la cosa, puede quitarse por una gracia extraordinaria de Dios. Así, segun una expresion análoga de nuestro Salvador: "Mas fácil es que un camello éntre por el ojo de una aguja, que un rico en el reino de los cielos (San Mateo, XIX, 23 á 26, San Márcos, X, 33 á 38, y San Lúcas, XVIII, 24 á 27);" es evidente que la primera de estas dos aserciones es imposible; no obstante, Jesucristo dice en los lugares citados, que es *difícil* que un rico éntre en el reino de Dios, y quita esta contradiccion aparente cuando añade: "Lo que es imposible para los hombres, es posible para Dios. (Ibid., 23 á 26)."

De todo esto resulta, que un hombre que convencido de la verdad, se resiste á ella, no puede hacer penitencia y obrar su salvacion, sin un milagro extraordinario de la gracia divina. El Hijo de Dios recibió dones para los hombres rebeldes, segun el real Profeta. (Salm. LXVII, v. 19). Pero ¡ah! ¡cuán poco puede esperarse respecto de estos!

Si el crimen de la resistencia contra la verdad es tan grande, y tan espantosas sus consecuencias, ¡á qué peligros no se expone todo el que se aproxima al estado del que resiste á la verdad! No ama uno la verdad cuando no está pronto á sacrificarlo todo por ella, cuando deja de instruirse, ya en las ciencias dogmáticas, ya en las morales, porque pudieran turbar nuestra quietud

ó las delicias y conexiones de nuestra vida fugitiva. *Santificadlos en la verdad*: esta es la peticion que dirigió Jesucristo á su Padre por los suyos, antes de entrar en la agonía. (San Juan, XVII, 17). ¡Ay de nosotros si perdemos el fruto de la peticion que hizo por nosotros! Nosotros la hacemos vana, prefiriendo á la verdad cualquiera cosa, sea la que fuere. La verdad es aquella *perla de mucho precio*, de que habla San Mateo (Cap. XIII, v. 46), que nadie merece, á no ser que venda todo lo que posee para comprarla.

CAPITULO XXVI.

SIGNO DE JONAS: NINIVITAS: REINA DE SABA.

“Entonces le respondieron algunos de los escribas y fariseos (1), diciendo: Maestro, queremos ver un signo de tí. El cual, respondiéndoles, les dijo: Esta generacion mala y adúltera busca un signo, y no se le dará otro signo que el signo del profeta Jonás; porque así como estuvo Jonás tres dias y tres noches en el vientre de la ballena, así estará el Hijo del hombre tres dias y tres noches en el seno de la tierra. (San Mateo, XII, 38 á 40).”

Jesucristo habla aquí segun el uso de contar los tiempos.

(1) *Tote apokrithesan*, respondieron, no debería traducirse aquí como en otros muchos lugares por *le hablaron*, ó simplemente *dijeron*. La palabra *apokrineshai* se usa muchas veces de este modo, así en el Nuevo Testamento, como en la version de los Setenta.

pos, recibido entre los judíos. Así, si un príncipe hubiera reinado desde Noviembre de 1840, hasta Febrero de 1842, dirian: reinó tres años. Hallamos ejemplos semejantes en los libros de los Reyes, y en los del Paralipómenon. Del mismo modo acostumbraban contar los dias, y notémoslo bien, no separaban la noche del dia. De ahí es que, cuando se dice que Jesus estuvo tres dias y tres noches en el sepulcro, no solo se cuenta el dia entero del viernes y del sábado, sino tambien la noche del jueves al viernes. En el libro de Ester, Cap. IV, v. 16, hallamos precisamente la misma expresion, *durante tres dias y tres noches*, para designar igual espacio de tiempo, de un dia y dos noches.

“Los hombres de Nínive se levantarán en el dia del juicio con esta generacion, y la condenarán, porque hicieron penitencia por la predicacion de Jonás; y aquí hay uno que es mas que Jonás. La reina del medio dia (*) se levantará el dia del juicio con esta generacion y la condenará, porque vino desde los confines de la tierra á oír la sabiduría de Salomon; y aquí hay uno que es mas que Salomon (**).”

(*) La reina de Sabá. Unos intérpretes ponen su reino en la Arabia Feliz, y otros la hacen reina de Ethiopia y de Egipto. (Josepho, Lib. II, Antiq.). Estrabón dice (Lib. XVII), que fué esta la corte de Ethiopia: *Meroe es la corte y la ciudad mayor de la Ethiopiá, que tiene el mismo nombre que la isla*. Josepho añade, que el rey Cambyses le mudó el nombre de Sabá en el de Meroe, en memoria de su hermana, que se llamaba así. (Nota del Illmo. Scio al cap. XII de San Mateo).

(**) Jonás era el siervo y la figura: yo el Señor y la verdad figurada: